

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERACION Y POTENCIA GPSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles M.H Alcívar y Nahim Isaias, Torre B, 5to piso, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía GENERACION Y POTENCIA GPSA S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. CRUZ SALAVARRIA WALTER TEOFILO, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos y de la Sr. REYES CASTRO FREDY ESTUARDO, por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 792 votos.

Preside la sesión el Sr. HOLLIHAN BRUCKMANN THOMAS PATRICK, y actúa como Secretario el Sr. LINDAO LEON DARWIN COLON.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Presidente y secretario constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

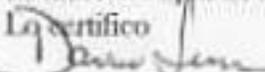
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía no realizó actividades comerciales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo verifico



DARWIN LINDAO LEON

Secretario de la Junta